



**MODIFICA DESTINO SUBVENCION DE CLUB SOCIAL  
Y RECREATIVO DE ADULTO MAYOR LOS NARANJOS  
DE CASTILLA**

**DECRETO N°. 2435**

**Chillán Viejo 14 de diciembre de 2011**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011; El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 4, de 25 de julio de 2011, que aprueba la proposición alcaldicia de otorgar una subvención municipal A Club Social y Recreativo de Adulto Mayor los Naranjos de Castilla; el acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión ordinaria N° 34 , de 06 de diciembre de 2011, que aprueba la modificación de destino de la Subvención Municipal 2011 otorgada al Club Social y Recreativo de Adulto Mayor los Naranjos de Castilla

**CONSIDERANDO:**

1) La necesidad de apoyar económicamente al Social y Recreativo de Adulto Mayor los Naranjos de Castilla.

2) Ordinario N° 641 de 28 de noviembre de 2011, en que el Sr. Alcalde solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la modificación de destino de la Subvención Ordinarias 2011 y en donde se detalla como nuevo destino de la Subvención para el Club Social y Recreativo de Adulto Mayor los Naranjos de Castilla

3) Decreto Alcaldicio N° 1.595, del 02 de agosto de 2011, que otorga Subvención al Club Social y Recreativo de Adulto Mayor los Naranjos de Castilla por \$161.680 , los que deberán ser destinados exclusivamente a "La adquisición de estante, hervidor, termo, cuchillería, juego de platos, manteles para comedor y televisor de 20 pulgadas".

4) El acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 90/11, que indica que por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba los cambios de destinación de recursos aprobados por subvención municipal 2011 para el Club Social y Recreativo de Adulto Mayor los Naranjos de Castilla.

**DECRETO:**

1.- **MODIFIQUESE** el destino de los recursos aprobados por Subvención Municipal al Club Social y Recreativo de Adulto Mayor los Naranjos de Castilla por la suma de **\$161.680.-** (ciento sesenta y un mil seiscientos ochenta pesos), los que deberán ser destinados exclusivamente para la "Adquisición de fogón y una freidora", en conformidad a lo acordado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de 06 de diciembre de 2011.

2.- El Club Social y Recreativo de Adulto Mayor los Naranjos de Castilla de Chillán Viejo deberá rendir cuenta detallada de los gastos efectuados, antes del 30 de diciembre de 2011. La rendición de cuentas deberá realizarse con documentación original, y referirse exclusivamente a los gastos efectuados en el objeto para el cual se otorgó la subvención, lo que supervisará la Tesorería Municipal.



3.-Impútese el gasto que corresponda, al subtítulo **24**, Ítem **01**, asignación **999 "Otras Transferencias al sector Privado"**, Subasignación **001**, del presupuesto municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS  
ALCALDE

FAL/UFAY/FFV/MOG/RMS/rms

DISTRIBUCION. Club Social y Recreativo de Adulto Mayor los Naranjos de Castilla,  
Secretaría Municipal, D.A.F, Tesorería Municipal, Unidad de Control, Administrador  
Municipal, Secpla, Of. de Partes.